

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Enero de 2023  
Provisoria**

**Marzo de 2023**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante el primer mes de 2023 presentó un Resultado Financiero positivo de \$162.817,2 millones, mostrando en términos corrientes una mejora en comparación con igual período de 2022. También, se observó un superávit primario<sup>1</sup> de \$257.487,5 millones superior al registrado en el período anterior.

Los ingresos totales ascendieron a \$1.513.096,7 millones, superiores en \$718.403,1 millones (+90,4%) con relación a igual mes de 2022, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Tributarios** (+\$416.867,8 millones; +89,5%), los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$284.391,1 millones; +101,3%), los **Ingresos no Tributarios** (+\$19.002,2 millones; 104,1%), la **Venta de Bienes y Servicios** (+\$1.780,2 millones; +126,7%), y en menor medida, las **Transferencias Corrientes** (+\$287,6 millones; 67,0%). Por el contrario hay una reducción de **Rentas de la Propiedad Netas** (-\$3.922,7 millones; -14,1%).

Sobre la recaudación en el primer mes de 2023 incidió la dinámica de los tributos referidos a la actividad económica –como IVA y ganancias-, a la Seguridad Social y al comercio exterior, en este último caso, afectada negativamente por el efecto de la sequía que impacta sobre el rendimiento de los principales productos exportables. El incremento **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** refleja el aumento del salario medio tras los distintos acuerdos paritarios y de la recuperación del empleo registrado.

Por su parte, los gastos totales en el mes enero de 2023 alcanzaron los \$1.350.279,5 millones, de los cuales \$1.255.609,2 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>2</sup>. Con respecto al mismo período del año anterior, los gastos primarios presentaron un aumento de \$498.083,8 millones (+65,8%). Cabe destacar que, la ejecución presupuestaria del primer mes del año registra retrasos en el registro de algunas partidas, cuya regularización se efectúa habitualmente a lo largo del primer trimestre del año, afectando así la base de comparación entre el mismo mes de ambos años. Este comportamiento se refleja especialmente en la ejecución del mes de enero de 2023.

Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$88.634,6 millones; +105,0%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2022 y en lo que va de 2023 destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$6.116,6 millones; +44,1%) se destacan los incrementos derivados de:

---

<sup>1</sup>No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>2</sup>Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Adquisición de reactivos y otros insumos para la atención del HIV y enfermedades de transmisión sexual a cargo del Ministerio de Salud (+\$1.484,2 millones).
- Becas de investigación del CONICET (+\$815,5 millones).
- Complemento alimentario del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$778,1 millones).
- Adquisición de guardapolvos para el apoyo y acompañamiento a niveles y modalidades educativas (+\$440,4 millones), así como de libros y material bibliográfico a cargo del programa Mejoramiento de la Calidad Educativa (+\$427,7 millones).
- Gastos originados en la deuda pública (+\$637,4 millones).
- Gastos de alquiler y sostenimiento de las representaciones argentinas en el exterior (+\$617,6 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (+\$440,9 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$290.891,6 millones; +76,2%) se debe principalmente a la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$113.635,6 millones; +46,1%) inciden mayormente:

- Refuerzo de ingresos a personas jubiladas y/o pensionadas destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos en virtud del Decreto N° 788/2022 (+\$42.376,1 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$27.754,4 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Asignaciones familiares (+\$27.097,6 millones) como producto de la aplicación del nuevo índice de movilidad (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), del otorgamiento del complemento mensual dispuesto por el Decreto N°719/2021 y del refuerzo mensual en el marco del Decreto N°578/2022.
- Atención del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”, que unifica a las iniciativas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario (+\$22.503,1 millones) con el objeto de mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.
- Continuidad en la atención del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$14.328,8 millones) producto de la iniciativa del Gobierno Nacional de incrementar la asignación y de ampliar el universo de beneficiarios hasta 14 años, inclusive.
- Ejecución del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID (+\$9.070,7 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Asistencia financiera al INSSJyP (+\$9.032,4 millones).
- Acciones del programa ACOMPAÑAR del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (+\$4.962,4 millones).
- Atención del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (+\$4.662,2 millones), mediante la distribución de becas para jóvenes que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral.

En sentido opuesto, se señala la falta de ejecución en el primer mes de 2023, de la asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) (-\$44.349,0 millones). Cabe destacar que, como se dijo, este mismo comportamiento se verifica también en el devengamiento de algunos conceptos en este primer mes del año por lo que se espera su regularización a lo largo del primer trimestre.

En **Inversión Real Directa** (+\$2.451,8 millones; +38,6%) los incrementos se registraron mayormente en la adquisición de equipamiento tecnológico para contribuir a la educación digital en el marco del Programa Conectar Igualdad (+\$1.474,1 millones), así como el financiamiento de obras de infraestructura de transporte ferroviario ejecutadas en el ámbito del Ministerio de Transporte (+\$430,6 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Enero		Variación	
	2022	2023	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>794.693,6</b>	<b>1.513.096,7</b>	<b>718.403,1</b>	<b>90,4</b>
- Ingresos Tributarios (1)	465.931,5	882.799,3	416.867,8	89,5
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	280.698,5	565.089,6	284.391,1	101,3
- Ingresos No Tributarios	18.246,3	37.248,5	19.002,2	104,1
- Venta de Bienes y Servicios	1.405,2	3.185,4	1.780,2	126,7
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	27.908,1	23.985,4	-3.922,7	-14,1
- Transferencias Corrientes	429,1	716,7	287,6	67,0
- Recursos de Capital	74,9	71,8	-3,1	-4,1
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>757.525,4</b>	<b>1.255.609,2</b>	<b>498.083,8</b>	<b>65,8</b>
- Remuneraciones	84.422,1	173.056,7	88.634,6	105,0
- Bienes y Servicios	13.879,5	19.996,1	6.116,6	44,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	381.932,5	672.824,1	290.891,6	76,2
- Transferencias Corrientes	246.700,3	360.335,9	113.635,6	46,1
. Al sector privado	164.322,1	236.364,3	72.042,3	43,8
. Al sector público	82.374,6	123.918,2	41.543,6	50,4
.. Provincias y Municipios	22.682,2	32.710,1	10.027,9	44,2
.. Universidades	20.674,0	48.428,4	27.754,4	134,2
.. Resto	39.018,3	42.779,6	3.761,3	9,6
. Al sector externo	3,6	53,4	49,7	1.366,7
- Inversión Real Directa	6.355,2	8.806,9	2.451,8	38,6
- Transferencias de Capital	24.194,7	20.486,3	-3.708,4	-15,3
. A Provincias y Municipios	8.598,7	4.925,1	-3.673,6	-42,7
. Resto	15.596,0	15.561,2	-34,7	-0,2
- Inversión Financiera (3)	0,0	60,0	60,0	-
- Otros Gastos	41,1	43,1	2,0	4,9
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>37.168,2</b>	<b>257.487,5</b>	<b>220.319,3</b>	<b>592,8</b>
IV- Intereses Netos (4)	89.760,7	94.670,3	4.909,6	5,5
<b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-52.592,5</b>	<b>162.817,2</b>	<b>215.409,7</b>	<b>-409,6</b>

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$27.389,3 millones en 2022 y \$62.573,0 millones en 2023).

(3) A partir de 2023 cambia el tratamiento del aporte a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. por lo que, a los fines de homogeneizar la comparación interanual, el mismo también se contempla en 2022.

(4) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$27.389,3 millones en 2022 y \$62.573,0 millones en 2023) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registración:**

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja). Los ingresos considerados en este informe son consistentes con la metodología empleada en la elaboración de la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Sector Público Nacional (base caja) que, mensualmente, se publica en el sitio web de la ONP.

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.